

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 170

### Registro de pueblos originarios, preocupación de personas legisladoras

- *Necesaria la capacitación a servidores públicos para erradicar la discriminación*

**27.10.23.** En atención a las inquietudes de las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas, Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón, titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), aseguró que entre las metas para 2024 está avanzar en el Registro de Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas, ampliar los servicios de interpretación, traducción, la liberación de presos indígenas y consolidar la implementación de los derechos indígenas.

Al iniciar la ronda de cuestionamientos, la diputada Gabriela Quiroga Anguiano (PRD) solicitó dar a conocer cuáles son los 50 pueblos originarios y las dos comunidades indígenas residentes de la capital que lograron con éxito su inscripción en el Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.

El legislador Carlos Joaquín Fernández Tinoco (Asociación Parlamentaria Ciudadana) se refirió a los datos de la Encuesta sobre Discriminación 2021, elaborada por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, donde se indica que el color de piel, vestimenta y ser indígena, son las causas más frecuentes de exclusión, y cuestionó por qué en el informe no se indican las acciones para combatir esa conducta.

El congresista José Martín Padilla Sánchez (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad) preguntó sobre las estrategias implementadas para garantizar los derechos económicos y sociales de estas comunidades.

La diputada Gabriela Salido Magos (PAN) solicitó información sobre las acciones implementadas por la SEPI para defender el territorio de los diferentes pueblos y barrios originarios de la ciudad; así como el estatus de los derechos adquiridos con los que contaban muchos barrios que habían sido documentados y hoy no son reconocidos.

En tanto la congresista de MORENA, Alejandra Méndez Vicuña, preguntó si actualmente el Sistema de Registro y Documentación de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes se encuentra disponible o cerrado, para que todos los pueblos interesados tramiten su registro ante la SEPI.

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

La legisladora Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos (Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal) reconoció el impulso para la detección y canalización de trata de personas indígenas, y reiteró el apoyo de su agrupación para fortalecer la promoción, respeto y cuidado de todo tipo de manifestaciones culturales, sociales y tradiciones de pueblos y barrios originarios y de sus comunidades indígenas residentes.

### **El reto acabar con la discriminación es a largo plazo, afirma la titular de la SEPI**

En respuesta a los posicionamientos y preguntas realizadas por las personas legisladoras, la titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón, sostuvo que el reto de acabar con la discriminación es a largo plazo, porque se deben cambiar las prácticas institucionales a través de capacitación a servidores públicos, que ya ha iniciado.

En cuanto al presupuesto para la dependencia, manifestó que durante 2022 se ejercieron 90 millones de pesos; en 2023, 95 millones de pesos y esperan obtener una cantidad similar para el siguiente año, misma que les permitirá alcanzar sus objetivos.

Al hablar del Sistema de Registro y Documentación de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, recalcó que es la SEPI, de acuerdo a la Constitución local y la Ley en la materia, la única institución que debe implementar dicho sistema y que los listados anteriores son únicamente un referente cultural.

En su mensaje final, la funcionaria precisó que se actúa contra la discriminación mediante un enfoque intercultural y se ha fortalecido la prevención para atender el problema de las adicciones.

Asimismo, reiteró que es el tiempo de las comunidades y se tiene apertura al diálogo y voluntad para afrontar los "efectos de siglos de marginación y olvido". Dijo que hoy existen programas sociales que permiten el reconocimiento como sujetos de derecho de los pueblos, barrios originarios y comunidad indígena, y corresponde a la coordinación de los tres niveles de gobierno y sus instituciones generar políticas integrales e interculturales y brindar soluciones estructurales.

--oOo--